

EL ESTADO Y LA FORMULACION Y EFECTO DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS*

(Una visión sociológica)

ORLANDO ALBORNOZ

Introducción

Me propongo en el presente trabajo hacer un análisis de la relación entre el Estado y el proceso político y administrativo de la formulación y efecto de las políticas educativas, desde la perspectiva de la sociología y con referencia a la situación venezolana. La tesis a presentar sugiere que solamente en un Estado democrático y de características pluralistas y de participación, entre ellas las educativas, éstas se traducen en un mejoramiento de la eficiencia social. Del mismo modo espero defender la propuesta según la cual solamente el Estado está en condiciones de garantizar que se produzcan equilibrios sociales que impidan a grupos dominantes anular las necesarias transacciones que hacen posible que todos los individuos de una sociedad reciban una cuota de participación social tal que no vulnere sus derechos humanos y sociales.

En relación con lo anterior es mi intención argumentar que el estado venezolano muestra tendencias autoritarias y de alta desigualdad en la distribución social de los beneficios, caso en el cual se podrá entrar en una discusión acerca de si no ha existido en la sociedad venezolana un proceso intenso de co-optación, mediante el cual unos intereses se imponen a otros y generan una disminución en la posibilidad de una justicia social distributiva, que permita a todos recibir una porción mínima de la riqueza social. Procuraremos comentar con alguna extensión la tesis según la cual el Estado venezolano es cada vez menos social en la formulación de sus políticas básicas, y cómo se impone en los patrones de gobierno un distanciamiento cada vez mayor entre gobernantes y gobernados, separación de donde surgen los efectos negativos del personalismo, la corrupción administrativa, la prepotencia de un sistema de gobierno en donde los controles sociales que establezcan la legitimidad del Estado se observan vulnerados, a menudo.

En otras palabras, el Estado venezolano pierde espacio público y entra en un contubernio a través del cual el espacio privado tiende a llenar ese vacío, creándose así una situación en donde las políticas públicas se dirigen hacia grupos específicos y dentro de la retórica inútil y fútil de la democracia de partidos, mientras que existe un sector que asume su propio proyecto social: el sector privado, que se organiza a través de sus propios intereses y elabora un complejo módulo organizacional, que aprovecha de la plusvalía social del estado, para amparar esos intereses que le son propios al sector privado. Es decir, en Venezuela ocurre un proceso de des-estatización, de privatización, que explica la naturaleza de las políticas sociales del estado venezolano. Todo lo anterior dentro de un esquema social que asemeja el argumento de Tomás Moro, según quien "... estimo que donde quiera que exista la propiedad privada y se mida todo por el dinero, será difícil lograr que el estado obre justa y acertadamente, a no ser que pienses que es obrar con justicia el permitir que lo mejor vaya a parar a manos de los peores, y que se vive felizmente allí donde todo se halla repartido entre unos pocos que, mientras los demás padecen de miseria, disfrutan de la mayor prosperidad". Por ello, parte de nuestras ideas se refieren a una sociedad de prosperidad y de miseria, estancos paralelos, que generan un estado cuyas políticas, específicamente las de orden social, se hallan co-optadas por los intereses dominantes, en un complejo proceso de negociación política que posee mecanismos intrínsecos sumamente efectivos para mantener la estabilidad del sistema social. El sistema educativo, como veremos, no escapa a esa dicotomía de prosperidad y miseria y, en consecuencia, no es posible juicio alguno acerca del comportamiento de dicho sistema que no se inicie en esa dualidad social de lo público y de lo privado y con la existencia de un estado que se desdobra según los intereses de la masa y de la élite, combinando un interesante discurso en donde el

*Trabajo presentado como discurso inaugural de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, sobre el tema de "El Estado y la formulación y efecto de las políticas educativas: una visión sociológica", efectuada en Caracas bajo los auspicios del Comité de Investigación en Sociología de la Educación, de la Asociación Internacional de Sociología, entre los días 24-26 de noviembre de 1987.

populismo democrático es ofrecido a la masa, mientras que la élite maneja los nada invisibles hilos del poder. Es, por lo tanto, menester renunciar a hablar del sistema educativo venezolano como si fuese un todo integrado, como de un sistema dual, que genera por una parte proyectos sociales y personales de excelencia, mientras que la contrapartida solamente puede operar bajo la mecánica de la miseria, igualmente a nivel social y personal. Pero ello no es un fenómeno exclusivo de la educación, como sistema y como servicio, sino que se trata de espacios concretos de la existencia en donde el acceso a los servicios básicos de la población, tales como vivienda, aseo, orden público, salud, escolaridad y cultura, seguridad personal y aún los propios derechos ciudadanos, de la justicia y de la propia existencia, están supeditados a este síndrome dual, según el cual la sociedad venezolana es un ejemplo cabal de cómo operan, estructuralmente hablando, las sociedades insertas en formas internas y externas de la prosperidad y de la miseria.

Las políticas educativas en una economía en estancamiento

Entre 1960 y 1980 el Estado venezolano mostraba signos de distorsión, por el exceso. Enormes recursos fiscales permitieron políticas sociales de expansión en todos los órdenes. En ese período las masas populares se beneficiaron, aun cuando fuese de modo indirecto, de estas políticas de expansión, pero en un nivel mayor a los miembros de las clases sociales de más altos ingresos, porque los procedimientos de acumulación se intensificaron entonces, originándose un flujo de movilización de capitales que hizo de Venezuela un país exportador de los mismos, mediante depósitos bancarios, valores en la bolsa y propiedades inmuebles, en este último caso desplazando en ciudades norteamericanas a capitalistas canadienses, como la nación que más volumen de dinero invirtió en la adquisición de inmuebles y en el monto de los depósitos bancal los, fenómenos suficientemente documentados.

A partir de 1980 el Estado venezolano da muestras de una distorsión de otro signo, el déficit. Es decir, Venezuela ha entrado en una etapa de estancamiento económico, sumamente severa. Si el Estado venezolano fuese una entidad homogénea esta crisis de contracción sería sufrida por todas las instituciones y en todos los niveles de acceso, en las escalas de ingreso y de poder; pero sucede lo contrario: en esa etapa de contracción ocurren una serie de fenómenos que conducen a un debilitamiento de las políticas públicas, especialmente en relación con los servicios culturales y educativos que, típicamente dentro del estado liberal, son actividades intrínsecas al Estado. La economía del estancamiento no influye negativamente en los sectores de mayor acceso al capital, pero sí en el valor del trabajo en el proceso de producción, sobre todo en un capitalismo parasitario que depende para su estabilidad de los precios de productos de exportación de consumo masivo en los mercados controlados por el mercado internacional. Más aún, como es fácil comprobar en situaciones de las denominadas crisis financieras, el conjunto del capital no desaparece, como que se redistribuye, de ordinario bajo el mecanismo de la acumulación desigual, en donde unos acumulan prosperidad y otros miseria.

Esto no es una cuestión exclusiva de Venezuela. Todo lo contrario, los modelos más típicos son las sociedades de Brasil y de México, gigantes de las contradicciones propias de las sociedades desiguales. Pero en el caso venezolano ocurre que existieron los recursos como para haber construido una sociedad más armónica, más equilibrada, socialmente hablando. Pero quizá ocurre que el Estado venezolano era robusto solamente en términos financieros y no económicos, como del mismo modo nuestra democracia no haya sido la consecuencia de un proceso de desarrollo político, como de una factibilidad estratégica en donde las políticas fiscales de expansión podían comprar tiempo adelantado para suprimir la inestabilidad social, caso en el cual es fácil apostar a una creciente posibilidad de inestabilidad social, como consecuencia de la inestabilidad económica, sobre todo porque no podrá el Estado establecer políticas sociales de distracción.

Al pasar, entonces, de políticas de expansión a políticas de contracción de índole heterogénea, es cuando aparecen en el Estado tendencias autoritarias, que en el plano de las políticas sociales se manifiestan en un agudo efecto en los sectores que dependen en mayor grado de las políticas públicas, para acceder a ciertos servicios básicos, como el de la escolaridad y la educación, la cultura, en general. Pero como la contracción no es homogénea, ciertamente ese proceso de acumulación desigual establece que opere un principio paralelo de acumulación y desacumulación del saber, como ocurre en el área del poder, puesto que dadas estas situaciones

el Estado condiciona su existencia a los compromisos con los intereses establecidos.

De allí la privatización, que examinaremos más adelante, pero sobre todo el hecho de que el Estado venezolano no podrá, en situación de estancamiento económico y financiero, formular políticas sociales distributivas, como de concentración desigual. En un documento reciente, "Le Monde a L'Horizon 2000", publicado por la UNESCO (agosto de 1987) y consecuencia de una investigación prospectiva a nivel mundial, se establecen para educación ciertas metas mínimas, que un país como Venezuela no podrá cumplir, para esa efímera fecha del año 2000, no solamente porque la era de contracción afecta las políticas públicas, como por el mismo hecho de que la sociedad venezolana está organizada de manera tal que el síndrome de la prosperidad y miseria no se elimina con ese estancamiento, sino que en todo caso el mismo extiende la base de la miseria, como reduce aquella porción de la población que disfruta de la prosperidad, pero de modo tal que el patrón de acumulación desigual de bienes opera en forma tal que la prosperidad aumenta en la misma forma proporcional que la miseria.

Un análisis riguroso de la realidad educativa venezolana, en términos de la vida por proyectos, probablemente nos indicaría que solamente organizan proyectos de vida aquellos cuyo nivel de conciencia social se halla liberado, porque tienen o disponen del macro y del micropoder, porque se hallan en condiciones de vivir la existencia a través de mediaciones, en el nivel macro cooptando las decisiones del Estado y en el nivel micro imponiendo su dominación en las complejas redes de la dominación-subordinación; en la escuela, en el ámbito de la justicia, en el nivel mismo del espacio doméstico, en donde se codifican relaciones de poder que en el caso venezolano ponen de manifiesto una sociedad cuyo proceso de modernización alcanza, cuando así ocurre, el área de lo material, pero no el nivel de las relaciones interpersonales. Es allí, en esas relaciones inter-personales, que se hacen concretos los patrones de desigualdad y discriminación social que más adelante consideraremos: el núcleo del sistema educativo venezolano; que se manifiestan incluso en una característica ideológica sumamente autoritaria, según la cual los venezolanos han construido una mitología social, de la que resulta que somos una sociedad igualitaria, sin distinciones raciales ni de clase. No obstante que todos los elementos de las transacciones sociales nos indiquen la minusvalía social de los indígenas, de los inmigrantes de origen africano, de los inmigrantes de origen andino y de los caribeños que también de origen africano han ingresado al país en los años recientes. Como del mismo modo la minusvalía de ciertos roles sociales, específicamente el de la mujer o del anciano, que como bien se sabe es una demarcada línea que en Venezuela comienza a los cincuenta años de edad.

Por todo lo anterior, una verdadera ironía es que los ideales del Estado democrático quizá los pueda poner en práctica solamente el sector aquel vinculado con una mayor apropiación del producto social bruto, en tanto las personas e instituciones de ese sector se hallan liberadas de las presiones domésticas de la miseria, para poder así embarcarse en proyectos de vida que incluyen satisfacer todas las necesidades, materiales y culturales, para así denominar todo el amplio mundo de los códigos del saber.

Es por ello que, a pesar de sus distorsiones e incorrecciones, el Estado aparece en el espacio político venezolano como un necesario agente de compensación y justicia social, y a la vez como factor de negociación que genere el necesario equilibrio social, pues de otro modo y por razones de orden dialéctico habría de surgir el necesario nivel de conflicto, consecuencia inevitable de la injusticia social, fenómeno que con trágicos resultados ocurre hoy en día en el escenario latinoamericano y del Caribe. Pero las realidades sociales venezolanas sugieren que el Estado pierde terreno, como sostendremos a lo largo de este trabajo. Ello debido a que el Estado cercena costos en áreas de servicios, causando daño social a los sectores populares, mientras que el sector privado aún logra mantener, dentro de las más precarias condiciones nacionales, un elevado nivel de prosperidad, que se traduce en educación en un nivel constante del per capita del saber. Cabe señalar que mientras el Estado venezolano comienza a reducir progresivamente su participación en el área global de la educación, el sector privado afina su proyecto político de clase dirigente y dominante. Incluso se observa en Venezuela en estos momentos una evidente acumulación diferencial de los productos más novedosos de la tecnología educativa, donde los prósperos se adaptan al nuevo lenguaje de las antenas parabólicas, de la adopción del inglés como un lenguaje doméstico, del uso personal de los ordenadores y en general de la privatización de los bienes y servicios, incluyendo los productos de consumo directo, que de hecho son acaparados no tanto por los expendedores, como por la alta capacidad de demanda de los compradores.

En materia económica y financiera el estancamiento no es genérico, sin embargo, como hemos argumentado. El síndrome de la prosperidad y de la miseria se reproduce en el área de los servicios, no obstante que las irregularidades disfuncionales en la asignación de roles y funciones permitan una errática fluidez que impide que la reproducción social sea un mecanismo in toto. Por ello esa misma distribución de la conciencia favorece a los sectores más vinculados con proyectos a nivel de los diversos agentes sociales, tales como la familia, la escuela, la propia comunidad y el mismo individuo. Oiría, en este sentido, que si bien la democracia como sistema político es perfectamente defendible, en Venezuela quizá lo sea más por las alternativas que por sus propias virtudes.

Conflictos y compatibilidad en el proceso técnico de formulación de políticas sociales, en este caso educativas

Las políticas educativas son, por supuesto, parte del aparato global de políticas sociales. En tanto procedimientos técnicos, obedecen a los imperativos organizativos de una sociedad y de un estado, puesto que la racionalidad que explique y justifique la existencia de una sociedad es la que facilita que las políticas sociales sean formuladas en términos tales que tengan en sí razón de ser. En las sociedades modernas las políticas educativas obedecen a una relación más o menos objetiva entre la demanda real de servicio educativo y los contenidos del proyecto político de una sociedad. Opera así el principio de la compatibilidad, puesto que el proyecto político del Estado establece a la sociedad los parámetros dentro de los cuales se mueve la demanda real y objetiva. El interés nacional, entonces, alcanza un espacio privativo, por sobre los intereses individuales o de grupos. De este modo se organiza en las sociedades modernas una jerarquización lógica, entre la demanda real de la sociedad y la intervención del Estado para estimular en el área de la educación la aplicación de políticas que concuerden con aquellos fines del proyecto político. Esto aun en el caso de sociedades de planificación descentralizada, como es el caso de los Estados Unidos de América, caso en el cual es oportuno, a título de ejemplo, examinar el citado principio de compatibilidad entre una demanda real y el papel del Estado.

En el caso del entrenamiento de los docentes en dicho país, habida cuenta de la racionalidad del sistema social norteamericano, el interés nacional considera la educación como parte esencial del mismo por el papel competitivo de la economía de dicho país en el mercado mundial. En un cierto momento surgieron una serie de análisis críticos acerca de la calidad de los docentes norteamericanos, en trabajos científicos publicados en revistas especializadas, resultados típicamente, de investigación básica efectuada por académicos de universidades y centros de investigación. En la National Conference on Higher Education, de 1980, un profesor de la Universidad de Missouri-Columbia escribió un breve como incisivo trabajo, que cuestiona la calidad de los docentes de su país, poniendo en evidencia empírica ciertos elementos u obstáculos para el mejoramiento de la excelencia en el entrenamiento de docentes, en todos los niveles. El trabajo de Hans O. Mauksch evidenció un interesante aspecto del mundo académico y burocrático norteamericano, la aceptación del problema como real, y su amplia discusión y crítica. Así, entre 1980 y 1984 se escribieron centenares de trabajos sobre el tema. Con base en esa discusión, y por añadidura de la publicación en abril de 1983 del controversial estudio oficial *A Nation at Risk (A Report to the Nation and the Secretary of Education by The National Commission on Excellence in Education)*, se publicó por el Carnegie Forum on Education and the Economy un texto definitivo acerca del entrenamiento de docentes, *A Nation Prepared (Teachers for the 21st Century, May 1986)*.

Ya el texto citado en primer lugar, sometido a una amplísima difusión nacional para su discusión, había propuesto en su recomendación E.5. que "The Federal Government has the primary responsibility to identify the national interest in education. It should also help fund and support efforts to protect and promote that interest. It must provide the national leadership to ensure that the Nation's public and private resources are marshaled to address the issues discussed in this report." Este es un tema en el que deseo detenerme con atención, pues suele estereotiparse que en la economía de mercado, como es la norteamericana, los intereses del mismo gobiernan la marcha de las instituciones, incluidas aquellas de la educación. En verdad, como puede demostrarse a lo largo de la historia de la educación norteamericana, el Gobierno Federal ha

intervenido directamente para crear las condiciones propicias para la reforma educativa, cada vez que esto ha sido necesario, bien cuando la crisis del Sputnik, que estimuló la rápida como severa intervención del entonces Presidente Kennedy, hasta esta intervención más reciente del ministro William J. Bennett, quien de las posturas conservadoras de su To Reclam a Legacy, antes de ser ministro, pasa, ya en el gobierno del presidente Reagan, a contradecir las posturas anti-intervencionistas de aquél y, a través de su ministerio, estimular y presionar para que las organizaciones del mercado traten de mejorar el entrenamiento de los docentes.

De este modo, tanto el Gobierno Federal, como las fundaciones privadas y otras fuentes de financiamiento, están estimulando programas y proyectos destinados a mejorar esa falla detectada, como problema, por un oscuro profesor de una universidad norteamericana, de modo que en el plazo de seis o siete años se detecta el problema, se investiga el mismo exhaustivamente, se traduce en la formulación de una política y entonces el Estado organiza la ejecución de la misma, al mismo tiempo que se prevén las evaluaciones pertinentes para ajustar y re-ajustar la realización de la política en cuestión, en este caso mejorar la calidad de un actor esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, opera en la sociedad moderna el principio de la compatibilidad en el proceso técnico de formulación de políticas sociales, mientras que en el caso venezolano opera el de conflicto, originado el mismo por la indiferencia del Estado ante la cuestión educativa y su reforma, así como por el hecho de que las políticas se formulan sobre tesis surgidas de la intuición o del arbitrio, sin obedecer a una demanda real por parte de la comunidad educativa y de la sociedad.

Es decir, el interés nacional no está asociado, en Venezuela, al proyecto político, y más bien se imponen en la arena decisoria intereses personales o de grupos, cuestión tal que explica, parcialmente, la corrupción administrativa e institucional que ocurre en educación, ante la indiferencia del Estado. En parte, según mis observaciones, porque la educación, insisto, no es parte esencial del proyecto político nacional, a pesar de la retórica que a menudo coloca a la educación como “prioridad número uno”, como solía decir en su curioso castellano un antiguo presidente de la república, y a pesar de la teología educativa que transpiran documentos como el de COPEN. Sobre ambas cosas volveremos más adelante. Pero antes es menester enfatizar cómo en la sociedad venezolana existe una discrepancia entre el papel del Estado en la formulación de las políticas sociales, en este caso educativas, y el funcionamiento de los grupos de presión, verbigracia, el sector privado, el cual posee características interesantes. Es decir, en Venezuela y en materia educativa el Estado no responde al interés nacional y es más bien mediatizado por los intereses del sector privado, que logra organizarse de modo tal que crea una poderosa red de intereses, en donde como mecanismo perverso los intereses privados logran co-optar los intereses públicos y general un espléndido contubernio que termina por paralizar la acción del Estado y permitir la impunidad del sector privado, que no solamente ejerce derechos constitucionales que permiten su libre desempeño en el espacio político y económico, sino que se manifiesta a través de un intenso proceso de comercialización, sumamente agresivo y rentable, que sin escrúpulo alguno maneja la inversión en forma tal que el bolívar destinado al negocio educativo debe superar abiertamente la tasa de renta del mismo bolívar invertido en otros renglones, incluida la venta de bienes de consumo directo.

Entonces, si bien el interés nacional demanda la intervención del Estado, en Venezuela el sector privado opera en educación con absoluta falta de supervisión doctrinaria o técnica. Es el Estado, naturalmente, quien define el interés nacional, no obstante que en el Estado democrático exista la capacidad de disentir de cómo el mismo encare definir este interés nacional.** Capacidad que no existe, obviamente, en el estado dictatorial o autoritario. Pero ocurre, entonces, que en Venezuela el Estado formula políticas genéricas que son aplicadas según la libre interpretación de personas o grupos, conforme a sus vinculaciones con el sector

**Se trata de un tema sumamente crítico, éste del interés nacional. El director de uno de los diarios más importantes del país, Dr. Alberto Quiros Corradi (El Nacional), al escribir un editorial acerca de las amenazas a la libertad de expresión que existen en Venezuela actualmente, argumenta que “Nadie tiene el derecho exclusivo de definir el interés nacional” (“El derecho de ser informado”, El Nacional, 13 de noviembre de 1987). De hecho quizá el interés nacional no sea la responsabilidad de “nadie”, como de “todos”, en un complejo proceso de negociación y renegociación de intereses, siempre y cuando exista la posibilidad de la libre participación política de grupos y de personas. Quizá no sea el caso venezolano, en donde cabe la afirmación de ser un Estado de partidos, en el sentido que le da Manuel García Pelayo, en su libro El Estado de partidos (Madrid: Alianza, 1986). Sobre esto volveremos más adelante, pues una de las características más importantes del Estado venezolano es que el interés nacional se “partidiza”, fenómeno que es sumamente crítico para explicar la relación entre el sistema educativo, público y privado, y la estructura de poder.

público o con el sector privado. Es el caso de “universidades” que sin existencia jurídica funcionan en el país, bajo el principio de las cadenas de supermercados, con sedes en varias ciudades del país, ofreciendo títulos académicos en actividades académicas tan complejas como “parapsicología”. En un hasta simpático caso una de estas “universidades”, destinada a los individuos mayores de 45 años cumplidos, argumenta su existencia sobre la idea de que “La esperanza de vida aumenta considerablemente y quienes hoy están situados en la llamada tercera edad, serán en el futuro inmediato (sic) el sector medio que tendrá bajo su responsabilidad la conducción social frente a la expectativa del aumento del promedio de vida.” En otras palabras, al parecer se trata de crear una gerontocracia ilustrada, que junto con otras “innovaciones” como aquella del “aprendizaje por experiencia” vulneran los más elementales principios de la biología educativa y de la lógica social. Pero al margen de esta confusión conceptual se halla un propósito comercial, sin que el Estado haya tomado la más mínima acción para impedir algo que, evidentemente, va en contra del interés nacional. Pero es que estos intentos de comercialización actúan con impunidad por que en la sociedad venezolana, en general, los intereses comerciales logran penetrar al Estado y adecuarlo a sus propios intereses, porque éste, en tanto principio abstracto, desaparece, para permitir que se observen tras el trono burdos hilos conductores de la voluntad privada, que en nombre de la retórica pública avanza sus intereses, tanto nacionales como aquellos vinculados en alianza con los intereses extranacionales.

Es oportuno tratar de demostrar la incompatibilidad en el proceso técnico de formulación de políticas educativas en Venezuela, mientras que más adelante haremos lo propio para demostrar el carácter intuitivo y arbitrario de dicha formulación, factor constante a lo largo del proceso político venezolano, tanto bajo los gobiernos dictatoriales como durante el ya largo proceso democrático, y cuando digo largo no me refiero a una extensión indeseable, sino todo lo contrario, si bien quizá sea oportuno plantear cómo es menester una serie de acciones para impedir el ascenso de los elementos autoritarios, dentro del estado democrático deseable.

El mejor ejemplo reciente para demostrar lo que llamamos incompatibilidad en este mecanismo de formulación de políticas educativas lo tenemos en el caso de COPEN. Es oportuno señalar que el gobierno nacional encaró con sumo interés la posibilidad de una vasta reforma educativa, pero es nuestra argumentación que la misma tiende a fracasar por dos razones esenciales: ausencia de la voluntad política para cambiar el actual ineficiente e injusto sistema educativo venezolano, porque ello supondría cuestionar la misma ineficiencia e injusticia del sistema social así como, segundo, porque el Estado carece de la necesaria *techne* como para elaborar un discurso técnico que desde la identificación de problemas hasta la presentación de soluciones opere con principios de planificación adecuados a nuestros recursos y nuestras realidades.

COPEN (Comisión Presidencial para la Elaboración de un Nuevo Proyecto Educativo Nacional), fue creada por resolución del presidente Jaime Lusinchi, en medio de los mejores auspicios. Compuesto por un grupo de personas, las más de ellas, trece en total, de reconocida vinculación con la educación venezolana, entregaron personalmente al presidente de la república un texto de unas cien páginas, en septiembre de 1986. El mismo es una crítica modesta al sistema educativo venezolano, impregnado dicho texto de una típica teología educativa propia del planteamiento liberal del siglo XIX; una especie de teología pedagógica, el viejo precepto según el cual la educación no hará menores ciudadanos, aquella fe del racionalismo que todavía prevalece en algunas mentes ingenuas, que creen que el saber conduce al bienestar, mito destruido por los bárbaros que han empleado el saber para crear los más diabólicos mecanismos de destrucción. En todo caso aquella Comisión, denominada de manera traviesa por alguna periodista distraída como la “comisión de notables”, cumplió su tarea y el entonces ministro de Educación manifestó públicamente su alegría, porque entonces sí disponía el gobierno nacional de un instrumento doctrinario para conducir la marcha del sistema educativo. El presidente prometió difundir dicho documento y todos quedamos esperando las acciones pertinentes, tanto a nivel político, por parte del Ejecutivo Nacional, como de orden técnico, por parte del organismo correspondiente.

Pero, es mi impresión personal y en ello puedo equivocarme, por supuesto, no existía en el momento de crear dicha Comisión, una voluntad de transformación y cambio del sistema educativo. Es más, quizá crear dicha Comisión no fue sino un estupendo ardid reformista, para no intervenir, para nada, en un intento de transformación institucional, pues ello supondría afectar poderosos intereses, tanto del sector público, como del privado, sobre todo porque, como hemos comentado, unos y otros compenetran sus intereses, a

menudo. El informe de COPEN no fue difundido, ninguna medida técnica fue tomada por el Despacho de Educación a partir de sus recomendaciones y la única reacción visible fue una defensa pro domo sua, por parte del Consejo Nacional de Educación, presidido por una antigua ministro de educación, quien por razones obvias respondió como desfavorables la mayoría de las conclusiones del Informe COPEN, defendiendo lo indefendible, como es el hecho de que a pesar de que han existido avances importantes en el desarrollo del sistema educativo venezolano, sus deficiencias e injusticias no tienen defensa alguna, pues en la práctica dicho sistema no ha sido eficiente en promover los fines del estado democrático, pues se mantienen en la sociedad venezolana males y defectos que, al ocultarlos, solamente se magnifican, en la crítica intelectual y social que puede hacerse, tanto del sistema social venezolano, como de sus servicios básicos, como escolaridad y salud, para mencionar los dos más críticos. Es interesante señalar que el Informe COPEN sólo fue publicado en una edición al parecer restringida por el IPASME, un organismo de protección social de los docentes y en difusión masiva apenas el domingo 15 de noviembre, encartado en un diario capitalino en edición promovida por un banco privado; es decir, un poco más de un año después de haber sido entregado al presidente de la república y en momentos en los cuales ya no tiene la más mínima importancia, excepto de orden académico, pues se perdió el momento oportuno para ejecutar reformas en educación, con el aval de dicho documento, amén del hecho de que entre la fecha y diciembre de 1988 el país entero gira alrededor de la intensa lucha por el poder que desarrolla la élite partidista venezolana, proceso que descarta todo intento de cambio, en nombre del cambio mismo.

Algo parecido puede ocurrir con la COPRE (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado). En este caso se trata de una Comisión con una encomienda mucho más vasta: reformar el estado todo. Las propuestas que hasta ahora ha formulado la COPRE, en los campos políticos y económicos, para citar dos áreas esenciales, se han convertido en parte del debate público y es muy probable que sean ejes del debate electoral de 1988. En el área educación, para hablar en primera persona, he intentado aplicar una compleja metodología, con el objeto ya no de construir una reflexión, como en el caso de lo que hicimos el grupo que constituyó COPEN, sino investigar a nivel empírico las tendencias de la demanda real en educación. En efecto, el núcleo de la actividad de la COPRE en educación ha consistido en levantar una encuesta nacional, combinando espacios en todo el territorio del país, con una gama de los grupos más representativos de la sociedad venezolana, en el nivel de la élite dirigente que o bien toma decisiones en educación, o está en condiciones de influir directamente en el área en cuestión.

Se trata de una metodología distinta a otros intentos semejantes que se han aplicado en América Latina y el Caribe, tales como los casos de Argentina, Brasil o Nicaragua, para no mencionar el caso cubano. Lo que me he propuesto es detectar qué cambios son posibles en el sistema educativo venezolano, según las tendencias de la que he llamado la élite educativa del país. De este modo se podría ofrecer al gobierno nacional ya no, insisto, una reflexión que en sí implica una evaluación subjetiva del fenómeno, como un levantamiento objetivo de datos que reflejan tendencias fundamentales de esa élite educativa y que, por extrapolación, pudieran sugerir líneas de acción políticamente aceptables al todo social. Ello no quiere decir que sea posible cambio sin conflicto. Pero tampoco quiere decir que si no se cambia se evitará el mismo. Más aún, incluso si se asume una postura políticamente reaccionaria podría decirse que es más inteligente cambiar, en un cierto sentido, para evitar los conflictos sociales y mantener de ese modo la estabilidad institucional.

Pero mucho me temo que, aparte del fascinante ejercicio académico que he podido hacer en la COPRE, sea improbable aplicar cambios importantes en el sistema educativo, a partir de sus resultados, que ya se hallan en etapa de análisis y que a través de la Comisión estaré en condiciones de ofrecer los datos al presidente de la república y a la nación. Porque ocurre que el espacio educativo venezolano, en nivel de sistema, parece ser la consecuencia de una negociación aceptable a las partes involucradas y, si ello es así, los propios usuarios no se plantean la necesidad de un cambio. Del mismo modo que la población parece aceptar la coexistencia pacífica de los espacios de prosperidad y de miseria, el aparato institucional que genera cada espacio se elabora con una espléndida rigidez. Por ello cualquier cambio fundamental que se hiciese en el sistema educativo venezolano tiene que pasar por devolver al Estado su papel rector, supervisor, contralor, algo que dentro de la ideología prevalente pasa más bien por otro vector.

Es decir, la privatización no es un hecho casual, como una política esencial de los partidos políticos que se hallan en condiciones de gobernar en Venezuela, tanto la socialdemocrática, como el socialcristianismo. Del mismo modo una reforma del sistema educativo venezolano tendría que romper el papel de los partidos en la administración educativa, una fuente interesante de poder al que los partidos no parecen querer renunciar. Cabe señalar que Acción Democrática, el actual partido de gobierno, ha defendido la privatización de la educación en forma doctrinaria. En un documento de mayo de 1985, por ejemplo, dicho partido hizo un profundo análisis del sistema educativo venezolano, empleando criterios de costo-beneficio, para concluir “Auspiciar... la creación de universidades e institutos privados, siempre que cumplan estrictamente las condiciones de idoneidad de planes y programas, solvencia financiera, recursos académicos, manejando el criterio de ampliar hasta el 30 por ciento la matrícula atendida por las universidades e instituciones privadas de educación superior. A este respecto anotan que en México absorben el 30 por ciento, 70 en Brasil y 40 en Colombia” (El Universal, 29 de mayo de 1985).

Al margen de la banalidad del último comentario, pues en cada país el sector privado representa porciones de la población total que tiene una distinta explicación histórica, no existe ninguna prueba de que privatizar per se mejore el sistema educativo. Lo que sí puede probarse es que la privatización del sistema educativo, con fines de lucro, es un buen negocio, pero que el mismo no coincide, necesariamente, con el interés nacional. Por otra parte, la Constitución Nacional defiende el derecho del sector privado a participar en la educación, pero, del mismo modo, es obvio que en Venezuela existe una tendencia bien importante hacia la privatización, no tanto porque el sector privado pueda ampliarse del diez u once por ciento actual a una participación, en educación superior, del treinta por ciento, pero sí es evidente que ese sector privado educativo representa intereses difíciles de intervenir, por parte del Estado. Por ello es axiomático decir que ninguna reforma educativa importante será posible en Venezuela, mientras se mantengan estancos las instituciones del sector público y del sector privado.

El bien común, el interés del Estado y aun la misma doctrina del partido Acción Democrática apuntan hacia la tesis del estado docente. Cuando Rómulo Gallegos leyó su discurso en el acto de proclamación de su candidatura a la Presidencia de la República, el 12 de septiembre de 1947, cuando su partido era gobierno, dijo que defendería el progreso de la educación, en todo sentido. En un momento de su discurso dijo lo siguiente: “Pero nunca será tarea que sólo el Estado pueda acometer la de la divulgación suficiente de la labor educativa y por ello considero necesario estimular la colaboración de la iniciativa privada en esta empresa. Eso sí, reservándose el Estado la facultad del otorgamiento de títulos y certificados necesarios para el ejercicio de profesiones amparadas por las leyes, pues a nadie puede ocurrírsele que de otro modo quede garantizado el progreso de nuestra cultura y ello reglamentando la función examinadora, de acuerdo a sus fines relativos propios y adaptada a las modalidades nuestras. Finalmente, será obra que nos empeñaremos en acometer por todos los medios posibles la incorporación de las masas populares adultas a la vida cultural de la nación. A lo mínimo de ella que a tal alcance esté, desde luego; pero con toda nuestra fe puesta en las admirables facilidades de captación y de adaptación de nuestra inteligencia popular. Yo no soy inclinado, ni en esto ni en nada, a soltar el chorro de las promesas, pero en materia de cultura venezolana trataré de perforar las más duras rocas para que manen las fuentes posibles.”

Hoy en día en Venezuela la tesis doctrinaria pasa más bien por un conjunto muy distinto, pues de hecho hay quienes mantienen que solamente mediante la privatización del sistema educativo “quede garantizado el progreso de nuestra cultura”. Pero así como en el caso del gobierno de la Unidad Popular, en Chile, el proyecto de la escuela unificada fue un factor de cohesión de la resistencia ideológica a la propuesta de Allende, del mismo modo en la sociedad venezolana implicaría una declaración de guerra de clases, si el Estado pretendiera, en nombre de principio alguno, imponer su doctrina y su capacidad administrativa, en el área educativa y al sector privado. No solamente en el nivel de la institución escuela, que ya ello sería conflicto en si, como si el Estado simplemente hiciese cumplir las disposiciones constitucionales que le permitirían, en nombre de los fines educativos de los venezolanos, intervenir directamente en el mensaje educativo que transmiten los medios electrónicos, tanto de propiedad privada como de capital público. En otras palabras, el discurso pedagógico venezolano no es ni siquiera una re-contextualización de clase, como una brutal y primitiva imposición de los valores del capitalismo como noción de lucro y el mensaje de la dominación-

subordinación, que se observa en el carácter racista de la ideología oficial del Estado venezolano, en su carácter clasista y aún en sus términos sexistas, para mencionar el trípode en donde se sustenta la ideología educativa oficial venezolana, que se origina, naturalmente, en el sector privado, porque ideológicamente hablando interpreto que ese sector tiene estas características intrínsecas, dentro y fuera del espacio escolar.

Por ello es que decía que las propuestas de la UNESCO no podrán ser realizadas en Venezuela, como de hecho las reformas que pueda llegar a proponer la COPRE o aquellas muy míticas y retóricas que propuso COPEN. Porque no es un interés del Estado resolver estos problemas, que no lo son del sector privado, en modo alguno, que si lo fuesen quedasen resueltos de inmediato. La UNESCO propone para el año 2000, según el documento citado, eliminar el analfabetismo, ofrecer una educación básica común a todos los ciudadanos, adaptar las tecnologías modernas a las exigencias escolares mejorando así los métodos de enseñanza, redefinir los sistemas educativos con vistas a la necesaria modernización y así una serie de medidas que supondrían una acción radical por parte del Estado. Pero, precisamente, reflexionando en función del futuro, la brecha se amplía en nuestra sociedad, considerando el acceso a la educación, en términos globales. Mientras unos pocos tienen acceso a las formas más refinadas del procesamiento de información, las vastas mayorías venezolanas permanecen ignorantes, embrutecidas, si así puede decirse, por el monopolio cultural de los medios electrónicos, cuyo único fin es la distracción como paradigma y el lucro como objetivo, en la incesante lucha para estimular el consumo, en un mercado reducido de tamaño, pero que recibe un volumen desproporcionado de mensajes que contrarían las posibilidades de un sano desarrollo moral y social. Al mismo tiempo que, por diversas razones, la ética social queda desamparada, por la forma arbitraria y hasta descarada como se violan las normas sociales que pudiesen generar una cohesión social estimulante hacia el desarrollo armónico.

El principio de la discrepancia en la formulación de políticas educativas

Quisiera aplicar el principio de discrepancia, al análisis de las políticas educativas en Venezuela, para tratar de demostrar cómo éstas son de ordinario formuladas siguiendo criterios intuitivos y arbitrarios, sin seguir la necesaria adecuación entre la política en sí, la demanda real y la capacidad técnica para elaborar el ordenamiento lógico de la planificación y sus componentes, así como tratar de demostrar cómo las políticas educativas recientes no han logrado perforar las “duras rocas” de una estructura social sumamente rígida, por su propia organización en la distribución de los servicios, en este caso el educativo-escolar-cultural. Para ello puedo referirme a dos políticas educativas esenciales recientes, la del programa masivo de becas Ayacucho y el proyecto para el desarrollo de la inteligencia, formuladas estas políticas en los dos gobiernos anteriores sucesivos. Cabe decir que, habida cuenta de la acriticidad propia de nuestra sociedad, es difícil analizar técnicamente estas políticas, porque ambas corresponden a criterios dogmáticos sumamente arraigados, sobre todo porque en el primer caso se trata de una política asociada al éxito o al fracaso de una gestión de gobierno y porque el entonces presidente de la república es nuevamente aspirante a dicho cargo. Incluso me permito citar un texto reciente, de un distinguido líder educativo militante del partido de aquel presidente“ quien escribió, recientemente, como dije, lo siguiente: ”Fue tan bien concebido, diseñado, ejecutado y dirigido este programa que ni siquiera la desastrosa administración del presidente Luis Herrera (1979-83), pudo acabar con él. Hoy ese gran ejército de jóvenes formados por la vía ‘Ayacucho’, ya profesionales y dentro del aparato productivo nacional, son los grandes impulsores de una nueva presidencia de Carlos Andrés Pérez“, no sin antes haber calificado: ”Este programa de becas sirvió para formar en el quinquenio de Carlos Andrés Pérez a más de 15,000 jóvenes en áreas de alta prioridad para el desarrollo del país y permitió el acceso al mismo a jóvenes de todas las clases sociales y económicas y de toda la geografía nacional sin distinciones ni discriminaciones de género alguno“ (”Sector Educación”, por Iván Olaizola, 1987).

Como es obvio suponer es sumamente improbable hacer críticas y aun análisis de políticas como las que crearon este plan de becas, sin entrar en argumentaciones con quienes creen, con la mejor buena fe, que dicho programa fue una política educativa exitosa. Pero, en lenguaje técnico, no existen pruebas de que dicha política educativa haya promovido cambio alguno en el sistema educativo venezolano, así como que los haya causado en la estructura social, porque no existen pruebas de que dicha política haya sido consecuencia de una demanda o necesidad real, que haya sido ejecutada de acuerdo con los planes y objetivos propuestos

y, sobre todo, que haya sido evaluada con precisión. Todo lo contrario, es posible estimar que el programa masivo de becas Ayacucho constituyó un retroceso en el desarrollo del sistema educativo venezolano, que constituyó una imposición neocolonial en la concepción del desarrollo nacional y que sus costos superaron con creces sus beneficios -en términos económicos, así como que promovió la dependencia respecto de los centros foráneos y metropolitanos, especialmente de Estados Unidos de América-. Creo, técnicamente hablando, que dicho programa fue obra de una intuición y de un arbitrio y que para evaluar con objetividad dicho programa sería menester medir el resultado hipotético de opciones que entonces no se emplearon, como, por ejemplo, hubiese significado un estímulo al desarrollo del sistema educativo hacia adentro, que, al mismo tiempo que influyese en el propio sistema educativo, hiciese lo propio con el sistema social, con la estructura social nacional.

De hecho, admito la enorme popularidad del programa, pero esto habida cuenta de que la población venezolana aspira a dos cosas esenciales, que supuestamente satisfacía el programa de becas Ayacucho: subsidio estatal y estudios en el exterior, especialmente en la metrópoli, con su correspondiente simbología del idioma y del desarrollo de un estilo de vida cónsono con la práctica de los sectores dominantes en la sociedad. Cabe señalar que es bastante difícil investigar en los archivos del programa de becas Ayacucho y, precisamente tal como estoy tratando de argumentar, es típico que las políticas educativas y sociales venezolanas no se evalúen y permanezcan más bien en cierto manto de misterio. De poderse hacer los estudios pertinentes creo que pudiera demostrarse que el programa de becas Ayacucho preservó los límites estructurales del sistema social venezolano y que fueron los sectores más favorecidos socialmente hablando: los pudientes en términos de dinero; blancos en términos de etnia; habitantes de los sectores prósperos de las ciudades, en términos de residencia; provenientes de escuelas privadas, en términos de los niveles escolares y así sucesivamente, quienes mejor se beneficiaron de la cuantiosa inversión que requirió dicho programa. Al mismo tiempo que el programa en sí benefició e impulsó el mejoramiento de los sistemas educativos foráneos, así como desmejoró considerablemente el nativo.

Por ello entiendo que el programa Ayacucho fue un desarrollo hacia afuera y por ello fue aceptado de manera unánime. Porque no lesionaba en modo alguno el orden establecido a nivel nacional, porque ofrecía gratuitamente aquello que de otro modo significaba un costo importante para los sectores habituados a aprovechar en todo lo posible los fondos públicos, porque aceptaba el orden de prioridad de la gran discriminación, aquella según la cual estudiar en el exterior es siempre y bajo cualquier condición mejor que hacerlo en el país. Como, del mismo modo, la sociedad venezolana acepta que el sector privado es, bajo cualquier condición mejor que el sector público, excepto cuando éste último subsidia los intereses del sector privado. Tal grado de aceptación tiene esta ideología de la mejor capacidad del sector privado que incluso recientemente se pudo leer en un comunicado político el siguiente texto: “Si bien el Estado venezolano cumplió un papel destacado como impulsor del crecimiento económico, su intervención excesiva ha generado crecientes deterioros. Ya no estamos en la Venezuela donde todas las demandas se podían satisfacer a fuerza de expansión del gasto público. Nuestra economía exige un reacomodo institucional para liberar nuevas fuentes que dinamicen el desarrollo económico y éstas sólo se pueden encontrar en el talento y la capacidad de innovación del sector empresarial” (“La juventud democrática contra el viejo populismo”, César García Camperos, El Nacional, D/15, 15 de noviembre de 1987).

En este orden de ideas creo posible argumentar que el programa de becas Ayacucho fue una línea de expansión pública, que fue manipulada con ventaja por los miembros del sector privado, quienes tienen la capacidad de efectuar eficientes transacciones con las políticas sociales del estado, para el beneficio de sus intereses. Es lo que ocurre con la escuela básica de nueve grados y lo que ocurrirá de manera axiomática con cualquier otra política estatal, que si bien puede generarse para la demanda real y para el bien común, cuando se aplica es aprovechada en su intención beneficiosa por el sector privado, quien sí posee los recursos y la noción de proyecto político como para realizar en la práctica lo que formula en la teoría: el preservar formas históricas de dominación social, que si bien pueden ofrecer alguna circulación dentro de la élite en términos de la redistribución del capital y del dinero -sobre todo por vía del ascenso social que se genera en la lucha partidista- uno de los más efectivos canales de ascenso social, puesto que los partidos manejan el Estado y éste el poder y con ello los bienes materiales y aun los espirituales, mantiene, como sugerimos, esas formas

de dominación histórica que un agudo fabulador venezolano llamó “los amos del valle”.

Pero, es obvio que mientras no puedan hacerse los estudios analíticos correspondientes todos los argumentos quedan en el terreno de las hipótesis; sin dejar de admitir que el programa de becas Ayacucho permanecerá en la historia del país como uno de los grandes logros de la democracia social venezolana, por facilitar y satisfacer expectativas de clase social dominante, no obstante que por razones eventuales los miserables hayan creído que de ese modo ascendería en la escala social. En ese sentido fue un programa exitoso, particularmente porque preservó el aparato social interno, de toda modificación.

Es exactamente lo que ocurrió con la segunda política que deseo examinar brevemente, la del programa para el desarrollo de la inteligencia, una necedad histórica, que de no haber causado daños sociales considerables pudiese constituir hasta un sano chiste de salón. En este caso se prometía nada más y nada menos que hacer más inteligentes a los venezolanos, sin siquiera salir al exterior, y mediante la inteligencia eliminar las luchas de clases, las luchas entre las nacionales y alcanzar la paz y el bienestar universal. No es mi intención en esta oportunidad examinar el contenido de la política citada, de alto contenido fascista, porque de hecho proponía como ideología la superioridad de unos hombres sobre otros; de alto contenido mesiánico y religioso, porque proponía absolutos trascendentes, así como carente de fundamentación científica y lógica alguna. Lo que me interesa destacar es cómo esta política tampoco fue la consecuencia de una demanda real, de una estimación objetiva de las necesidades educativas y sociales, como de la intuición y del arbitrio de un individuo poseído por una misión, en el sentido exacto de la palabra. Dicha propuesta fue convertida en doctrina de gobierno, se movilizó el país alrededor de la misma y se dotaron a sus ejecutores de todos los recursos disponibles. Sin embargo, esto es lo importante, hoy es imposible, al parecer, obtener pruebas empíricas del costo y resultados de dicha política, pues no existen archivos excepto los de la prensa pública, inexacto e incompletos, sobre todo porque la prensa venezolana es meramente informativa, en la mayoría de los casos y en todo caso no es el papel de la prensa analizar y hacer lo que es deber de la ciencia.

Pero ocurre, insisto, en que nadie sabe cómo y por qué se formuló esta política educativa del desarrollo de la inteligencia, cómo y por qué se ejecutó frente a otras alternativas, y, sobre todo, cuánto costó y cuáles fueron los resultados de su aplicación. Porque, de hecho, cuando el gobierno que formuló dicha política perdió su posición, el programa cerró inmediatamente, pero en medio del mayor misterio. Los investigadores quisiéramos conocer los detalles de esta política, sobre todo habida cuenta de que su propulsor dio la impresión de intentar diseminar su idea por todo el planeta, creando cátedras para el estudio del tema -a menudo con su nombre, dicho sea de paso-, así como prácticamente obligar a los venezolanos a ser inteligentes, una propuesta que, ciertamente, sería sumamente inconveniente, políticamente hablando. Pero, por otra parte, es el fondo de mi argumentación que ésta y otras políticas educativas fueron formuladas de modo tal que no produjeron ni constituyen amenaza alguna a la estabilidad del sistema social. De allí su universal aceptación, porque ¿quién no desea ser más inteligente, como más hermoso, más rico, más poderoso y hasta más inmortal, si ello fuese posible? ¿Quién no acepta ir a estudiar al exterior, aprender el idioma de la dominación y la cultura capaz de generar estilos dominantes, todo ello gratuitamente y con la oferta de empleo cierto y permanente, al mismo tiempo que enviado a ese periplo en nombre de los sentimientos de amor a la patria y del deber cumplido?

Son ideas atractivas, sin duda semejantes a la ideología según la cual los venezolanos, a través de nuestras mujeres, pueden obtener “cetros” de estricta validez comercial, así sea con hermosas damas obedientes del estereotipo de la muñeca rubia y que representan el símbolo de la dominación y no la del dominado, una grosera distorsión de la realidad, como aquella que somete al indígena venezolano a observar con estupor viejas películas en donde el blanco “bueno” mata al indio “malo”. Una bastardización que recuerdo en la frase infeliz de un presidente de la república, quien ante el “triumfo” de una de “nuestras” bellezas manifestó que ello era una prueba de nuestro desarrollo. Sí, en efecto, quizá existen personas quienes creen que desarrollo es aceptar la negación de nuestra identidad y solvencia social, como paradigma, como quienes puedan creer que podemos mejorar y desarrollarnos con dudosas “técnicas” para hacernos más inteligentes o creer que “ganar” un concurso de “belleza” tenga algún valor social.

Obstáculos objetivos que entorpecen el proceso técnico en la formulación de políticas educativas

Ya hemos mencionado nuestra creencia de por qué las políticas educativas son formuladas en Venezuela sin considerar los intereses nacionales, sino según una cierta asepsia tal que mantenga intactos un orden institucional que distribuye los bienes de la cultura, la escolaridad incluida, acorde con patrones diferenciales de sectores sociales que ocupan espacios discrepantes entre sí, como el sector público y el sector privado; el primero actuando como catalizador del segundo, que posee el cómo aprovechar las ventajas de una plusvalía magnificada, en un complejo y fascinante proceso de co-optación del estado subsidiario, precisamente de los intereses privados.

Pero en términos más concretos podemos referirnos a obstáculos que entorpecen la posibilidad de formular políticas acordes con un proceso técnico cuya objetividad se apoye en los intereses nacionales y no en los de grupo o aun individuales. Hay tres, a los cuales deseo referirme: la corrupción administrativa, la capacidad técnica de la gerencia educativa y el intenso proceso de partidización, característico de todo el espacio social venezolano. Dichos obstáculos entorpecen la necesaria modernización de la sociedad, por supuesto, sugiriendo que una sociedad moderna debe operar con criterios, por ejemplo, meritocráticos, abierta al cambio, con disposición hacia el logro, como paradigma contrario a esas imposiciones corruptas de orden tradicional, en donde se impone más bien el ventajismo, el nepotismo y toda la secuela de vicios ya históricos en nuestra administración, tanto pública como privada.

Sobre corrupción administrativa en educación es mejor no intentar comentario alguno, porque en este terreno todos exigen pruebas, las cuales, obviamente, no son fáciles de obtener, no obstante, que nuestra tímida prensa a menudo difunde informaciones de ese género, no solamente entre los constructores e importadores, sino precisamente en quienes manejan educación como servicio. Negocios sucios son publicados en la prensa, pero suelen ser de corta duración y quedar ocultos en los manejos burocráticos. En todo caso, habida cuenta de que el presupuesto en educación ha alcanzado proporciones en ocasiones hasta casi el veinte por ciento del mismo, es fácil entender que el negocio educación es una empresa de vastas proporciones, así como el hecho de que la red de relaciones entre el sector público y el sector privado sugiere vinculaciones no santas, pero que requieren el ánimo de un Savonarola para denunciarlas. Mejor es callar y sugerir por omisión, un poco en la línea del arte, en sociedades represivas, que se manifiesta más por lo que no hace, por el silencio, que por la vigorosa expresión de quien puede decir y denunciar, porque encuentra eco en la existencia de una necesaria ética social.

Es más fácil referirme a los otros dos obstáculos mencionados. Son dos temas comunes en la crítica al sistema educativo venezolano. Para apoyar mis juicios tomo dos citas de un prestigioso investigador venezolano, fallecido en este mismo año de 1987 y el primer rector de la Universidad Central de Venezuela después de la última dictadura militar que ha tenido el país, derrocada en 1958. Francisco De Venenzi escribió en su oportunidad que “La Universidad debe escapar también del bla-bla pedagogizante. Se puede llamar pedagogismo una deformación de la pedagogía, que pretende elevar grandes edificios de palabrería hueca en donde sólo deben existir y practicarse sanas, simples y sólidas concepciones pedagógicas. Mucho de lo que se escribe sobre educación son elucubraciones que con la mayor frecuencia no concluyen en propuestas concretas o plantean proposiciones que no tienen asidero en la realidad.” En efecto, sin llegar a los excesos de Morin en su libro acerca de la charlatanería en la pedagogía cabe señalar que, por una parte, nuestro discurso pedagógico está lleno de retórica y de inutilidades conceptuales, a menudo mencionando como “innovación” lo que solamente es un deseo de tratar de presentar como nuevo lo que no se puede hacer bien a lo viejo. En Venezuela, por ejemplo, toda universidad dicese propietaria de un modelo novedoso, cuando en verdad en esta materia, como en otras, es bien difícil innovar en la forma y en el contenido, porque ninguna innovación puede sustituir los únicos caminos que tiene el hombre para la cognición, no obstante que se pueden hacer y de hecho se hacen numerosas mejoras en el plano tecnológico de la pedagogía.

Por la otra, tengo la impresión de que nuestra gerencia educativa alcanza niveles de improvisación y reducción a la intuición, incomparables con otras actividades de la gerencia nacional.

De ordinario se trata de una gerencia escogida en cenáculos de partidos, de amigos o de familiares, sin

ningún contacto con las técnicas científicas de interpretación de los hechos educativos, así como un enorme desconocimiento de los problemas ideológicos y políticos de la educación como hecho social. De allí que entre nosotros exista un trabajo gerencial en educación que no guarda, con frecuencia, ningún contacto con niveles internacionales de información y de formación. Por ello estimo que entre nosotros se descubre a menudo el agua tibia, así como pareciera que hubiésemos descubierto una meritocracia al revés, de modo tal que, probablemente, tenemos una gerencia menos eficaz que en otras actividades institucionales. Sobre todo porque no hemos separado la administración de la educación de un alto contenido partidista. Ello me trae a la segunda cita que deseaba mencionar, de De Venanzi: “Una de las más lamentables deformaciones que a menudo se menciona es la partidización que pretende y logra con frecuencia sustituir la valoración de las credenciales sólidas por el compañerismo político, que paga favores electorales con el otorgamiento de cargos directivos, que por otra parte, se persiguen en muchos casos, no para llevar adelante transformaciones positivas para la docencia y la investigación, sino para perturbar la paz moral de los profesores que no aceptan recibir algunas. nuevas asignaciones de trabajo ni rendir cuenta del tiempo que tienen asignado para sus tareas.”

Yo iría más allá, del contenido anterior, para sugerir como un hecho que la partidización es solamente parte de un complejo fenómeno, digno de estudio, pues no solamente en las universidades autónomas ocurre a menudo esta perturbación señalada por De Venanzi, ya que en las instituciones controladas por el gobierno nacional la deformación quizá sea más grosera aún, designándose a dedo los gerentes de las instituciones educativas, del mismo modo que en las instituciones controladas por el sector privado se imponen criterios que colocan en duda la meritocracia como característica de selección de una gerencia. Naturalmente, no existe problema de selección en la modalidad de institución privada del género de la proprietary school, pues allí el gerente es simplemente el dueño o persona interpuesta. Una de las reformas que me propongo sugerir en el seno de la COPRE tiene que ver con la obligatoriedad de selección de la gerencia educativa, en todos sus niveles: autónoma, gubernamental y privada, por vía de concurso nacional y aprobación por parte del Congreso Nacional. Esto permitiría una necesaria movilidad de talento en la selección de la gerencia educativa y estimularía una cierta meritocracia. Una propuesta de este género, por modesta que sea, sin embargo, probablemente sería enfrentada furiosamente por los distintos intereses en pugna, no obstante, que los mecanismos vigentes pongan en peligro el mejoramiento de la calidad institucional, habida cuenta de que en cada caso el gerente es un comprometido, incapaz de modificar aquella organización o interés que le seleccionó, además de que dada la psicología del tipo de organización institucional que tenemos en Venezuela pareciera que fuésemos una sociedad sin voluntad para destituir a los ineptos, pero que no tenemos escrúpulo alguno en promover a los mediocres. Ciertamente, por fortuna, los hilos del poder se equivocan y a menudo arriban a la gerencia educativa personas de la más absoluta competencia técnica y pulcritud moral, pero me estoy refiriendo, por supuesto, a una práctica que sin duda es un obstáculo para la formulación cabal de políticas educativas.

Ya entonces, en nivel técnico, el esquema teórico y práctico que permite formular políticas sociales, en este caso educativas, tiene que responder a una capacidad y voluntad política, que acepte el cambio de la sociedad como parte de una necesaria dinámica, del mismo modo que ello supone ciertos conocimientos técnicos, con el fin de optimizar las decisiones. Pero en una sociedad tradicional ello no es operativo, porque las decisiones son arbitrarias, intuitivas y sesgadas por los mecanismos citados de la partidización, el amiguismo, compañerismo, vínculos de familia, y otros que desconocen mérito alguno en la selección de los dirigentes de una sociedad, sea éste de tipo ideológico, político, técnico, moral o simplemente de dignidad humana. Por ello en la sociedad venezolana es equivalente a cero el costo del error, porque no se evalúan las políticas, sino que unas son sustituidas por otras y el poder político expresa cualquier barbaridad, no obstante, su costo o evidente imposibilidad real de hacerla operativa. A título de ejemplo permítaseme citar lo siguiente, referido a la política acerca del desarrollo de la inteligencia: “... se basa en metodologías científicamente comprobadas, que serán implementadas a través de programas dirigidos a toda la población, sin privilegios ni exclusiones y sin ningún propósito partidista o de proselitismo ideológico, con especial énfasis en los grupos más desfavorecidos. Se pretende, igualmente, rebasar el ámbito de nuestras fronteras: se propicia la creación de una Alianza Internacional en la que participen todas las naciones de la Tierra, sin discriminación alguna, con el propósito de contribuir a maximizar la utilización de los recursos educativos disponibles a

nivel mundial y lograr así, progresivamente, el más cabal desarrollo de la especie humana”.

Lamentablemente no puedo extenderme en este tema, pero la cita anterior revela no sólo ignorancia, desproporción de objetivos y simple necedad, como dije anteriormente acerca de este programa educativo, sino una intención de reparar el mundo, sin tener que hacer lo propio con el sistema educativo venezolano y con su sistema social. Obviamente, al poseer objetivos planetarios e insertar a los venezolanos en ese objetivo disminuyen las responsabilidades concretas. La trampa está, entonces, en cómo este género de “políticas” educativas constituyen propuestas de profunda raigambre ideológica de carácter reaccionario.

Un elemento que sugiere el propio De Venanzi es algo que ha sido mi preocupación por muchos años, la excesiva gremialización educativa venezolana, que estimo un obstáculo importante para la planificación, formulación y evaluación de políticas educativas. La gremialización debe ser defendida como un principio de la democracia y de su estado. No cabe duda de ello y así deseo afirmarlo. Pero cuando dicho principio se altera, para constituirse en una aberración que constituye un obstáculo para el trabajo en sí, para la productividad y eficiencia institucional, entonces se establece una rigidez tal que impide la dinámica mediante la cual la formulación de políticas es instaurada como un mecanismo ordinario, según cambien las situaciones en cuestión. Es mi impresión que el gremialismo es una fuerza negativa para el progreso y modernización de nuestro sistema educativo, y en consecuencia para un proceso de formulación de políticas que responda a la demanda real de la sociedad, en este caso, por ejemplo, un mayor rendimiento escolar y un papel más incisivo y social de los actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los gremios, en buena parte, son responsables de una metamorfosis en donde los maestros han sido castrados de toda creatividad y aun de su necesaria capacidad de participación política, convertidos en simples empleados, cuya única conexión es la nómina de pago, la mejora del salario y de beneficios sociales, sin que ello implique una proporcional mejora en la responsabilidad social de los mismos. Pero, retorno a la consideración técnica: lo importante es que ésta, ni en general ninguna otra política educativa, incluyendo aquella elogiada por todos, de la expansión cuantitativa del sistema educativo, no han sido evaluadas y, en consecuencia, no hay un proceso de acumulación de la experiencia, sino de los errores, sustituyendo una política educativa por otra, sin obtener experiencia y ventaja del éxito o fracaso de las ya aplicadas.

Conclusión: políticas educativas y justicia social

En tanto sociólogo mi problema no es colocarme frente al deber ser, como frente al ser mismo. Pero en tanto un elemental derecho político es menester que exprese ese necesario deber, en pocas palabras. El objetivo del Estado democrático tiene que ser la justicia social y las políticas educativas tienen que propender a ello, de manera obsesiva. En el caso venezolano parece que existen tendencias hacia lo contrario, hacia una pérdida del espacio estatal y un cerco agresivo y a menudo exitoso, por parte del sector privado. En nuestro último Congreso Mundial de Sociología leí un trabajo, ya publicado tanto en castellano (México y Venezuela), como en inglés (Singapur), titulado “El Estado bajo asedio: la privatización de la educación en Venezuela”. Pero más que el Estado mismo es la justicia social la que se halla amenazada, por un cuadro en donde el único actor agresivo en tanto consciente de su proyecto político es el sector privado. Los sectores que procuran desarrollar un proyecto político de oposición a esos intereses deambulan por los pasillos de la inercia e incompetencia, pues de la práctica suicida de la guerra de guerrillas, de inicio de la década de los sesenta, muchos de ellos se desempeñan hoy en día como los voceros del empresariado y del oportunismo político. Un suicidio sin honra, en esta oportunidad, porque no hay nada más patético que un converso, quien como el siniestro personaje del Dr. Zhivago pasará de la pasión poética a la pasión de la traición, sin posible solución de continuidad.

Lo grave de lo anterior es que el sistema político venezolano se halla hoy en día sin una oposición crítica interesante, frente a un sistema político bicéfalo que obviamente tiene un solo objetivo, la conformidad y el consenso, a pesar de la retórica del cambio, envuelta tras el mensaje populista o el más estereotipado discurso neo-liberal.

Ahora bien, si tuviese que precisar en una palabra, en un concepto, cuál tendría que ser el objetivo de las políticas educativas en Venezuela, dentro del Estado democrático, diría que tiene que ser la superación de la

discriminación, el eje de la desigualdad histórica de nuestra estructura social. Una discriminación negativa profunda, de tipo étnica, que señala diferencias absurdas entre los derechos y deberes de los roles sexuales y que aborda la sociedad como un ente natural, en donde prósperos y miserables tienen la sensata pasividad para permanecer impermeables al cambio social. Por ello el Estado democrático tiene que transformar esa discriminación negativa en discriminación positiva, en función del principio de necesidad y del derecho a la compensación, como un necesario mecanismo de equilibrio social. En otras palabras, las políticas sociales tienen que partir de una consideración moral. Por ello la educación no puede ser solamente un servicio, como un derecho inalienable. Tiene que poseer un abierto contenido doctrinario, ideológico, político, parte esencial del proyecto político y no un aditamento cuasi ornamental del estado, que por ineptitud o por presión de intereses abandonan su papel y dejan un vacío que es ocupado rápidamente por aquellos que, según una cita anterior, tienen el "...talento y la capacidad de innovación", porque disponen, simplemente, del poder de clase para imponer su proyecto político.

Ciertamente el estado ha dispendiado sus recursos, en muchos casos, en la arena pública y la corrupción e ineficiencia han sido parte de su esquema operativo, pero en modo alguno los principios de excelencia y de eficiencia pueden ser estimados simplemente como una relación de costo-beneficio, sin un abordaje de costo social. Más aún, ideológicamente hablando, el sector privado, en educación, es patrocinante de la discriminación como paradigma, de la desigualdad como patrón social "natural". Ello podría ser supuesto como contrario al interés nacional y al bien público; por ello no podrán existir políticas sociales y educativas democráticas hasta en tanto no se produzca una ruptura, mediante la cual el estado recupere el territorio perdido. Es una cuestión de soberanía nacional, en términos sociales.

La única propuesta decente, en materia política, es el cambio real, porque el hombre y los sistemas sociales están llenos de injusticia. Carlos Drummond de Andrade, en su poema "Ombros suportam a mundo", dice que:

"Chega un tempo... de absoluta depuração"

América atina y el Caribe, frente al Estado y su sociedad, especialmente en el área de la educación, requiere y exige, en términos de la democracia popular, un tiempo de absoluta depuración, para vaciar las estructuras sociales que preservan la desigualdad y la inequidad. Si bien ello parece improbable es menester ser optimistas y tener fe en ello, pero cabe señalar que la fe y la esperanza son categorías vacías, si no se las llena del contenido de la lucha y de la presión por el cambio. Ello es posible en la Venezuela democrática y por ello me permito concluir mis palabras inaugurales de este evento científico, dejando establecido, según mi parecer, que la ciencia, en este caso la sociología, puede contribuir a la comprensión de los fenómenos educativos-escolares-culturales, y proponer acciones y medidas hacia el necesario cambio social y hacer verdad ese tiempo de absoluta depuración de la cual hablaba Andrade.

Los mecanismos de la sociedad son perversos, para emplear un concepto de moda. Pero existen vías para cambiar la realidad, que pasa primero por su comprensión y entendimiento. No podemos albergar el optimismo de los racionalistas de otrora, pero no hay ninguna excusa para no intentar el esfuerzo modificador de los hombres y sus sociedades. La sociología, como toda otra ciencia social, contribuye en ese proceso, de manera modesta y humilde, si se quiere. Este es el sentido de la Conferencia que hoy inauguramos, con referencia al complejo fenómeno de la educación y de los sistemas de saber. Muchas gracias.